



Oficio N° 202-2025

Valparaíso, 18 de agosto de 2025

La **Comisión de Familia**, en sesión N° 101 de 13 de agosto de 2025, acordó, a solicitud de la diputada Mónica Arce y del diputado Juan Irrázaval, oficiar a US., con el objeto de solicitar información respecto de las medidas de apoyo y programas disponibles para adolescentes y jóvenes que egresan de sistemas de protección.

En particular, se requiere información sobre:

1. Los mecanismos de capacitación, formación laboral y acceso a oficios implementados para esta población, así como la existencia de becas, subsidios u otros instrumentos que garanticen la continuidad de estudios y oportunidades de inserción laboral.
2. La existencia de registros actualizados y completos que permitan dimensionar el número real de niños, niñas y adolescentes que han egresado del sistema de protección, considerando que diversas organizaciones han manifestado que las cifras oficiales no reflejan la magnitud real del fenómeno.

La Comisión estimó necesario contar con dichos antecedentes a la brevedad, a fin de asegurar que los procesos de egreso se acompañen de políticas efectivas de prevención, reinserción y ejercicio pleno de derechos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del presidente de la comisión, **H. diputado Juan Irrázaval Rossel**.

Dios guarde a US.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado secretario de la Comisión

Al Ministro de Educación, Nicolás Cataldo Astorga.

nicolas.cataldo@mineduc.cl; angela.gonzalez@mineduc.cl; lorena.castillo@mineduc.cl;
leonardo.vilches@mineduc.cl; oscar.aroca@mineduc.cl; sebastian.henriquez@mineduc.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F71E9AA42B7A4FF6